



MISIÓN: Trabajar por medio de la gestión institucional en el fomento del desarrollo productivo, social y humano de la comunidad, velando por el ordenamiento territorial y prestando asistencia oportuna en salud, educación y medio ambiente

Repatriación, 24 de junio de 2025.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del **MCN Nro. 09/2025 ADQUISICIÓN DE RIPIO ID 471391**” con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; **En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación a los 24 días del mes de junio siendo las 10:30 horas a los efectos de realizar análisis de la oferta presentada en este proceso conforme a las normativas vigentes:**
Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- 1) La Empresa **TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A** del Sr. **OSCAR MARIO IRIGOITIA CARDOZO** con R.U.C N.º **80093408-3**.
- 2) La Empresa **SANTO DOMINGO** del Sr. **CHARLEY MAGNO GAONA ROLON** CON RUC **5772772-4**.
- 3) La Empresa **ARGUELLO CONSTRUCCIONES** del Sr. **DAVID EZEQUIEL ARGUELLO BALMACEDA** CON RUC **7364216-9**.

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes mencionados más arriba.
Se constata que, las mismas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentas por los oferentes más arriba mencionados.
Que, según acta de apertura de ofertas no se observa solicitudes de aclaraciones referentes a la oferta presentada en este proceso de contratación

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS
Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Repatriación.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION
El proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) con ID N° **471391**.

3- APERTURA DE SOBRES
Se procedió a la Apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en el SICP.
Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de la Licitación, las siguientes firmas que se detallan a continuación con su respectivo sobre de oferta, según consta en el Acta de Apertura de fecha 24 de junio de 2025.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

1)DOCUMENTOS	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	No presenta	No presenta	No presenta

[Handwritten signatures and stamps]
Membro del Comité de Evaluación
Membro del Comité de Evaluación
Comite de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



MISIÓN: Trabajar por medio de la gestión institucional en el fomento del desarrollo productivo, social y humano de la comunidad, velando por el ordenamiento territorial y prestando asistencia oportuna en salud, educación y medio ambiente

Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

METODO DE EVALUACIÓN

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas con respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta). Teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la única la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Lic. Pello Chávez
Comite de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cere
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Richard Snelder Cardozo
Miembro del Comité de Evaluación

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
a) Formulario de Oferta			CUMPLE
El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	Cumple	Cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No aplica	Cumple	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No aplica	Cumple	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Calificación Legal.	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

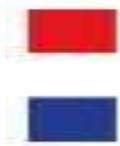
VISIÓN: Ser un municipio que trabaja por su comunidad, a través de la prestación de servicios, con miras al fomento del desarrollo económico y social del distrito.



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



MISIÓN: Trabajar por medio de la gestión institucional en el fomento del desarrollo productivo, social y humano de la comunidad, velando por el ordenamiento territorial y prestando asistencia oportuna en salud, educación y medio ambiente

los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22			
--	--	--	--

Visita técnica

Requisitos	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
Constancia de visita técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CORRECCIONES ARITMETICAS.

Una vez verificado la documentación básica de carácter sustancial, se procede a verificar la planilla de precios presentada por el oferente: a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas.

EN ESTE CASO NO EXISTEN ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA, NI SE REALIZARON CORRECCIONES ALGUNAS.

TABLA DE PRECIOS:

- 1) La Empresa **TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A** del Sr. **OSCAR MARIO IRIGOITIA CARDOZO** con **R.U.C N.º 80093408-3.** Y CORREO (tecnoambiente.sa@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Adq.de ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: CAMIONADA	1.160,00	60.345	70.000.200	procedencia: NACIONAL
				Total:	70.000.200	

- 2) La Empresa **SANTO DOMINGO** del Sr. **CHARLEY MAGNO GAONA ROLON** CON **RUC 5772772-4.** Y CORREO (charlymagnogaona@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Adq.de ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: CAMIONADA	1.160,00	62.000	71.920.000	procedencia: NACIONAL
				Total:	71.920.000	

- 3) La Empresa **ARGUELLO CONSTRUCCIONES** del Sr. **DAVID EZEQUIEL ARGUELLO BALMACEDA** CON **RUC 7364216-9.** Y CORREO (arguellodavid2323@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Adq.de ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: CAMIONADA	1.160,00	61.500	71.340.000	procedencia: NACIONAL
				Total:	71.340.000	

Lic. Pedro Chávez
Comite de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cere
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Richard Sneider Cardozo
Miembro del Comité de Evaluación

VISIÓN: Ser un municipio que trabaja por su comunidad, a través de la prestación de servicios, con miras al fomento del desarrollo económico y social del distrito.



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero

Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



MISIÓN: Trabajar por medio de la gestión institucional en el fomento del desarrollo productivo, social y humano de la comunidad, velando por el ordenamiento territorial y prestando asistencia oportuna en salud, educación y medio ambiente

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Basado únicamente en precio.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicables, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que, fue verificada la oferta realizando un análisis comparativo del cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas; y en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose los mismos dentro del precio referencial de la convocante, y acorde a las disposiciones del DECRETO No. 2264/24;

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
a) Para contribuyentes de IRE GENERAL Deberán cumplir el siguiente parámetro: a) Ratio de Liquidez: activo corriente /pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2021 ,2022,2023, b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022, 2023 c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022,20223, no deberá ser negativo. b) Para contribuyentes de IRE SIMPLE: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2021 ,2022 ,20233 c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos: 2021, 2022 ,2023 d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021 ,2022,2023.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<i>Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera</i>	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
a Balance General y Estados de Resultados de los años 2021, 2022,2023 para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b Formulario 106 de los años 2021,2022 y 501 años 2023 para los contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c Formularios N° 120 IVA General de los años 2021,2022,2023	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EXPERIENCIA REQUERIDA:

	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
Demostrar la experiencia en [la provisión de ripio] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2021,2022,2023,2024 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Richard Snelder Cardozo
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Celso Chávez
Comité de Evaluación

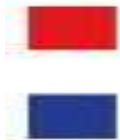
VISIÓN: Ser un municipio que trabaja por su comunidad, a través de la prestación de servicios, con miras al fomento del desarrollo económico y social del distrito.



MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154

www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com



MISIÓN: Trabajar por medio de la gestión institucional en el fomento del desarrollo productivo, social y humano de la comunidad, velando por el ordenamiento territorial y prestando asistencia oportuna en salud, educación y medio ambiente

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de contratos autenticados de los años requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
INFRAESTRUCTURA: El oferente debe de contar con capacidad de transporte como mínimo 2 camiones de 12 m3 volquetes para traslado de los bienes requeridos para el buen cumplimiento del contrato. Además, deberá contar en Stock como mínimo 5 camionadas (volquete de 12 m3) de ripio para la provisión como mínimo dentro del radio urbano de la convocante conforme plazo de entrega de bienes (ver horario).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	TECNO AMBIENTE	CHARLEY GAONA	DAVID ARGUELLO
1. Copia de titulo o contrato privado del camión volquete.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de titulo o contrato privado del local	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La oferta seleccionada al comienzo como la más baja cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
- b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
- c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con los Artículos mencionados precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, **eleva a consideración de la Máxima Autoridad lo siguiente:**

ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE MCN Nro. 09/2025 ADQUISICIÓN DE RIPIO ID 471391 A 1) La Empresa TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A del Sr. OSCAR MARIO IRIGOITIA CARDOZO con R.U.C N.º 80093408-3. Y CORREO (tecnoambiente.sa@gmail.com) por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Nro.	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE RIPIO	Gs. 70.200.000

Es nuestro informe.

Lic. Pello Chiribez
Comite de Evaluación



Lic. Richard Snelder Cardozo
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Florencio Cardozo Cene
Miembro del Comité de Evaluación

VISIÓN: Ser un municipio que trabaja por su comunidad, a través de la prestación de servicios, con miras al fomento del desarrollo económico y social del distrito.